



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

En la ciudad de Málaga, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día nueve de Julio de dos mil dieciocho, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Territorial de Participación regulado en el ROPC de la Junta Municipal del Distrito Centro, en las dependencias de la Junta, siendo el orden del día a tratar el siguiente:

- 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de Mayo de 2.018.
- 2º. Informe de la Presidenta.
- 3º. Ruegos y preguntas.

Preside la sesión: D^a. Gemma del Corral Parra, Concejala Delegada de la Junta, con la asistencia de los Sres/Sras.: D^a. María González Escavia, D^a. Ana Belén Gutiérrez Fernández y D. Enrique Baquera Zambrana, vocales del grupo popular, así como el vocal suplente D. Manuel Ángel Fructuoso Medina. Asisten D. Víctor Claudín Morales, D^a. Magdalena Palacios Peláez y D^a. Matilde Pérez Pérez, vocales del grupo socialista, así como los vocales suplentes D. Eduardo González Reguera y D^a. M^a. Victoria Valero Cantero. Asiste D^a. M^a. Jesús Palacios Álvarez, vocal del Grupo CIUDADANOS y el vocal suplente de dicho grupo D. José M^a. Real Marín. Asiste D. David Aurusa Español, vocal del Grupo MALAGA PARA LA GENTE. Asiste D. Cristóbal Rueda Martín, representante de la F.A.V. "Unidad" y D^a. María de la Rubia López, representante de los mayores del Distrito.

Asiste igualmente D. Rafael Gálvez Chica, en calidad de Concejal del Grupo Socialista.

Están presentes el Director del Distrito, D. Francisco Manuel Cantos Recalde y el Secretario del Consejo Territorial de Participación, D. Miguel Ángel Torres Rubio, que refrenda.

Asisten, según lo estipulado en el art.º 116.A del ROPC, las Asociaciones de Vecinos domiciliadas en el Distrito e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones siguientes:

- D. Carlos Martín Sánchez, A.V. Colinas de Toquero.
 - D. Joaquín Navas Gómez, A.V. Centro Antiguo.
 - D. Manuel Martín Moreno, A.V. Colinas de Santa Amalia.
 - D. José Marín Jiménez, A.V. Lex Flavia-Ejido.
 - D^a. Montserrat Mayorga González, Asociación Vecinal Arrabal de Fontanalla.
 - D^a. M^a. Victoria Moreno Millán, A.V. Centro-Sur SOHO.
- Justifica su inasistencia la A.V. Ventaja Alta.

Asisten, igualmente, los siguientes colectivos que tienen su sede en el Distrito Centro:

- D^a. Inés Checa, AULAGA.
- D^a. Encarnación Guerrero Chacón, Cáritas Parroquial de Fátima.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

Justifica su inasistencia D^a. Carmen Criado Cañas, ciudadana a título individual.

ASUNTO Nº. 1.-

D. Joaquín Navas, A.V. Centro Antiguo, expone que no puede aprobar el acta de la sesión anterior porque dice no haberla recibido, queriendo que conste en acta que vota negativamente por este motivo.

El Secretario le indica que al igual que envió el email a todos los colectivos el día 22 de Junio, a la A.V. Centro Antiguo se lo envió con la misma fecha.

ASUNTO Nº. 2.-

La Presidenta explica que se ha celebrado recientemente la mesa de debate del Consejo de Infancia y Adolescencia de Mayo; actos de la Semana del Mayor agradeciendo a D^a. María de la Rubia López en representación de los mayores del Distrito su participación; Día Internacional de la Familia con un acto en la Plaza de la Marina; resolución de la convocatoria de subvenciones de este año (ahora mismo se ha abierto el plazo de reformulación hasta el día 10 de Julio). En colaboración con el Área de Derechos Sociales la celebración de los corralones de Trinidad-Perchel agradeciendo la colaboración de los presentes, siendo el balance muy positivo con más implicación de los vecinos en el evento, dicho proyecto y sobre todo el de las mujeres de la asociación "La alacena del corralón" ha llamado la atención a un touroperador que tiene una fundación y ha decido a través de la fundación apoyar este proyecto en colaboración con una Universidad para hacer un proyecto denominado "Flowers of Málaga" por 1 año y medio, para el desarrollo turístico de los corralones de Trinidad-Perchel, las mujeres que integran "La alacena del corralón" ya están trabajando a través de su cooperativa fuera de los propios corralones, fueron las responsables del catering de la Peña La Biznaga en la Exaltación de la Biznaga, proyecto del que tenemos que sentirnos orgullosos. Se presentó el proyecto de rehabilitación y nuevo uso de la Plaza de toros de La Malagueta, proyecto que va a dar espacio al barrio para la realización de actividades. Se ha presentado el inicio de las obras de mejora del parque forestal de Gibralfaro, acuerdo del Equipo de Gobierno con el Grupo CIUDADANOS, pretendiendo que se recupere para los ciudadanos. En el consejo de Octubre presentarán la programación de "Cultura en tu zona y más", adelantando que si algún colectivo tiene necesidad de obtener algún tipo de proyecto relacionado con la cultura (concierto, teatro, recital de poesía...), estamos en disponibilidad de poder adecuar el proyecto que tenemos a los espacios para ofrecerlos. Se desarrolla el proyecto de pictogramas para el comercio "Pon un picto en tu distrito" a través de las entidades impulsoras, trata de sensibilizar las barreras de la información y la comunicación con la Asociación Centro Histórico de Málaga, había un estudio que informaba que no todos los comercios del Centro eran accesibles al ciudadano. Se celebra el proyecto de "Cine abierto" en las playas de la Malagueta, Parque de San Miguel y Plaza de la Esperanza, antes se hacía en el Recinto Eduardo Ocón pero no puede ser porque empezarán las obras en 1-2 semanas. Fiesta de Fin de Curso de la Escuela Municipal Infantil "Colores" que está en Centro "Francisco García



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

Lozano". Se ha inaugurado la Plaza Carmen Olmedo (votada por los grupos políticos pero a iniciativa del grupo socialista en el entorno del Instituto Andaluz de la Mujer, detrás del Hotel IBIS) y la Glorieta Paco de Haro Bombarelli, persona que fundó el centro de atención para personas con diversidad funcional y capacidad San Vicente de Paul, delante de la sede de la A.V. Colinas de Toquero impulsado por las familias ingresadas en este centro. Estamos trabajando con la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico en un proyecto denominado "Distrito emprendedores en el Centro", tratando de poner en contacto a la gente que emprende en el Distrito Centro con empresarios más estabilizados y de reconocido prestigio para desarrollar "networking". Visita a colectivos del Distrito, jardines del edificio de San Pedro y Angosta del Carmen para repaso de zonas ajardinadas para mejoras; obras de mejora en la sede de la A.V. El Perchel (insonorización, ha sido satisfactorio); los vecinos de la Avda. Rosaleda reclamaban desde hace tiempo un cambio de marquesina, siendo una obra importante porque había que generar una isla en la propia vía y recercado de la acera. La Comunidad de Propietarios Edificio "Malaka" en c/ Rios Rosas tenían problemas de entrada de agua tras renovación del acerado. Visita con técnicos a la calle Empinada y Arroyo de la Mania para propuestas de obras de mejora. Visita con la A.V. Andrés Pérez para la conservación a través de GMU para repaso del entorno de las calles del sector. Cita con A.V. Lagunillas-Centro y Policía Local por un problema que tienen de carga y descarga para reparto de alimentos, para que puedan desarrollar su trabajo solidario y no estén siendo multados. Visita al CEIP Bergamin con la Gerencia Municipal de Urbanismo para solucionar el acceso al centro y posibilidades de mejora. Visita a calles Refino y Jinetes con Área de Movilidad para posibilidad de paso elevado y señales de prioridad de peatones. Reunión con el CEIP Lex Flavia Malacitana y el IMV para intentar acometer los trabajos de insonorización de la pista deportiva. Visita a la Plaza del Santuario con GMU y Parques y Jardines para posibles actuaciones de obras de mejora de sombras en la Plaza. Visitas de copropietarios del edificio "Jesús de la Pasión" y el Servicio Técnico de Limpieza para instalación de un detector de presencia en los contenedores soterrados de la Plaza para evitar daños a los edificios circundantes. Visita a calle Trinidad con la Cofradía Zamarilla por problemas de cables aéreos. Celebración de verbenas diversas: A.V. Victoriana de Capuchinos y la Fuente en Plaza del Santuario en colaboración con varias cofradías; fiesta de los Santos Patronos implicados en el pregón, entrega de premios y cartel, además demandan un espacio más amplio (su iglesia va a ser sometida a una rehabilitación y buscan una posible alternativa); 25ª edición de la entrega de premios "Malagueños del año"; presentación de la revista "La Saeta de primavera" de la Agrupación de Cofradías; procesión y actos de la Magna Extraordinaria Santa María de la Victoria con intervención de muchas áreas; homenaje a la bandera con motivo del Día de las Fuerzas Armadas; inauguración de la exposición del Museo Jorge Rando "Naturaleza" que significaba a su vez el 4º aniversario de la apertura del Museo, este museo ha formado una parte importante del barrio del Molinillo; 7ª Jornada cultural del CEIP Ntra. Sra. de Gracia; apoyo del proyecto estival de "La casa amarilla" en calles del Distrito; colaboración con la Federación de Peñas en la fiesta que da inicio al verano; inauguración de la exposición "Redentionis" con la Cofradía de la Humildad; actividad a través de la "Asociación Lagunillas por venir" que ha sido una actividad de poesía-jazz en la Plaza Esperanza; celebración del torneo fútboln campeonato nacional con la Asociación de comerciantes del SOHO; recital poético en



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

honor de Eugenio Chicano; pregón y cartel de la Asociación de Ntra. Sra. del Carmen de los submarinistas; verbena de San Juan en diversos colectivos, cena benéfica a favor de la A.V. Lagunillas-Centro a través de la A.V. Victoriana de Capuchinos y la Fuente; clausura de los talleres de la plataforma El Carmen-Perchel; certamen de pintura al aire libre de la A.V. El Martinete; pregón de la fiesta La Biznaga; este fin de semana la fiesta de la A.V. Colinas de Toquero. Reuniones con colectivos en el Distrito con Asociación antiguos alumnos de Salesianos para organización de la carrera "Don Bosco"; con la comunidad de vecinos de calle Pinosol para reparación de una impermeabilización; con la Asociación de Grupo Scout 124 Maristas para presentación de la asociación. Reuniones con diversas áreas y vecinos de calle Mariblanca por locales de ocio en la calle para solucionar problemas de conciliación. Reunión con el Director del Colegio "La Reina" y Director del Área de Deportes para ver las instalaciones deportivas en la Avda. Pascueros. Reunión con MAHOS y A.V. Centro Antiguo para tratar temas varios. Hoy han comenzado las obras calles Mariscal y Don Rodrigo; continuación con las obras de calle Cuarteles (petición vecinal); obras de la cubierta de la sede de los mayores Los Claveles terminada; calle Ancha del Carmen prevista para finales de mes su finalización; pendiente de obra el parque infantil del Hospital Noble, se presentará la próxima semana la infografía del parque para que lo conozcan los vecinos; empezará la calle Vélez-Málaga en breve; pendiente de formalización de los contratos las pequeñas obras de conservación en los colegios del Distrito. Agradece a la A.V. Arrabal de Fontanalla por el proyecto que hacen de recuperación de su barrio y lo llevan muy avanzado y con un esfuerzo grande. Recuerda que en el anterior consejo territorial estuvo el Director del Área de Comercio y se explicaron las obras del Mercado del Molinillo, con algo más de 1 año de ejecución y va en dos fases con un mercado provisional en calle Salomón, ya está adjudicado el proyecto de rehabilitación.

ASUNTO Nº. 3.-

Habla D^a. M^a. Victoria Moreno Millán, A.V. Centro Sur-SOHO, denunciando problemas de ruidos, contaminación, ocupación excesiva de terrazas en calles del SOHO, con licencias para los bares hasta las 2 h. de la madrugada, teniendo en cuenta que se trata de una zona residencial. Comunica que desde el Ayuntamiento se trataba de impulsar ese barrio como cultural, de las artes, para que las exposiciones, talleres, bibliotecas, certámenes, se hicieran en ese barrio, al ser un barrio histórico con respecto al arte, a día de hoy no es así, se ha hecho una buena inversión en las calles, pero los vecinos se sienten mal porque consideran que va a ocurrir como en el Centro Histórico, que a día de hoy es difícil vivir en él, opina que no hay en el barrio grandes centros ni actividades culturales; tienen constancia del proyecto EDUSI que va a peatonalizar la c/ Trinidad Grund, opina que la peatonalización les asusta porque está significando terrazas, ruido y no poder descansar, piden que en esta circunstancia no se haga una peatonalización para terrazas, sino para que el ciudadano pueda pasear, el Ayuntamiento da permiso para un número excesivo de mesas y los vecinos de Alameda de Colón no pueden casi ni pasear, la vía pública está acotada por mesas, desconociendo si esos establecimientos tienen permisos para tantas mesas, pide que el Ayuntamiento delimite expresamente en el suelo hasta donde pueden los bares poner las mesas; han notado una mejora en la limpieza, piden que con motivo de la Feria se



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

refuerce la limpieza en la zona del SOHO, se producen muchos ruidos y falta de limpieza; problemas de aparcamientos en la zona, existe la zona SARE pero solicitan aparcamientos expresamente para los residentes, ocupación excesiva de Alameda de Colón de motocicletas se debe buscar una solución; con respecto al río Guadalmedina qué se pretende hacer para mejorar el tema; en c/ Navalón han puesto unas vallas que resulta muy difícil a los ciudadanos sortearlas, pudiendo instalar maceteros en su lugar, se intentar evitar que los padres que llevan al Colegio García Lorca a los hijos no se metan en las aceras y los peatones puedan ir tranquilos por las mismas; repunte de la prostitución en calles Vendeja y Tomás Heredia; fumigación de las palmeras en Alameda de Colón a altas horas de la madrugada sin previo aviso, al ser verano los vecinos duermen con las ventanas abiertas y entran productos tóxicos.

La Presidenta contesta que todas las cuestiones se trasladan a las áreas competentes, estamos a la espera de la competencia y capacidad de las áreas para contestarlas, es cierto que cuando se presentó el proyecto del SOHO en su espíritu se planteaba un barrio de las artes, no compartiendo la opinión de que el barrio no tiene motores culturales, está el CAC y el Teatro Alameda (también se podía haber dado otro uso pero no ha sido así), en el barrio están concentradas las únicas galerías de la ciudad, Ignacio del Río, Barbadillo y Javier Marín y cruzando el río la de Isabel Harley, el Ayuntamiento hizo un esfuerzo grande para canalizar ese espíritu, el barrio del SOHO tiene las dificultades de canalizar ese modelo ya que no tenemos espacios municipales o solares o edificios que pudieran destinarse a uso cultural, en el SOHO no hay nada de eso, se intentan incentivar aquellos negocios que tuvieran una iniciativa cultural, se dieron ciertas subvenciones pero si no va bien el negocio cierra; por otra parte, la Asociación de Comerciantes impulsó el mercado de las artes llevado a cabo hasta hace poco tiempo, mientras se incentivó el proyecto de museo al aire libre de arte urbano (a día de hoy está la concentración de graffittis más grande de la ciudad con artistas de nivel); nunca se prometió el proyecto de la biblioteca (no existe espacio), la idea es trasladar la biblioteca "Jorge Guillén" en c/ Malpica al convento de San Andrés y la futura apertura de la Biblioteca del Estado en el Convento de San Agustín. Si se va a peatonalizar Trinidad Grund está de acuerdo en trabajar sobre los usos, ofreciéndose a canalizar una reunión con Gerencia de Urbanismo y Área de Comercio para que enseñen el proyecto y si estamos a tiempo de intentar limitar en la medida de lo posible los usos que pueda tener esa calle peatonal, si este proyecto lo permite provocará la reunión para conocer el proyecto. El tema de las terrazas y la revisión, en esa misma reunión también lo pueden plantear, la nueva ordenanza de vía pública entró en vigor hace una semana y contempla límites para la ocupación de la vía pública en materia de terrazas; se enviará el tema del refuerzo en la limpieza durante la Feria a la Concejala de Fiestas. El tema de la zona de aparcamientos para residentes es una petición histórica de la asociación de vecinos que se ha contestado en varias ocasiones, la única zona "verde" que se permite en la ciudad es la del Centro Histórico, reserva de espacio público para uso de vecinos con exclusividad, solamente se permite en el Centro Histórico y ha ido disminuyendo considerablemente en el tiempo por la cantidad de calles peatonales, la alternativa es el SARE que es extensa en la zona del SOHO; con respecto al proyecto del río Guadalmedina se hablará en la reunión que se mantendrá con otras áreas y el Concejel de Urbanismo puede informar sobre el proyecto del río. Del tema del colegio García



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

Lorca, el Ayuntamiento ha puesto todos los métodos posibles (maceteros, bolas, cuadrados de piedra cogidas con un perno de hierro) para canalizar el trayecto peatonal hacia el colegio y la seguridad de los peatones y disuadir del aparcamiento en sitios no correctos de los coches, al día siguiente los bolardos se terminaban quitando, los padres necesitan el espacio para que pueda canalizarse el recorrido peatonal con seguridad y han pedido la posibilidad de buscar una anchura de espacio que permita una parada técnica de subida y bajada delante del colegio, más allá de eso el Ayuntamiento es el primero interesado en que no paren otros coches que no sean los propios de los padres de alumnos, la alternativa última ha sido colocar vallas a petición del colegio, esas vallas se pueden estudiar para intentar embellecerlas de algún modo. Con respecto a la prostitución no tienen noticias de que exista un repunte, se enviará la información a la Policía para que se refuerce la vigilancia, reincide en la reunión con varias áreas para abordar todos estos temas. El tema de la fumigación se enviará a Parques y Jardines, desconociendo si tiene alguna razón técnica el fumigar a un horario intempestivo, preguntará si se puede cambiar el horario.

Habla D. Francisco Sanchíz Gutiérrez, A.V. Colinas de Santa Amalia, transmitiendo quejas de calles Gardenia y Lotos, como son dos calles sin salida que suben al Colegio "La Reina" se genera muchos problemas de aparcamiento, coches en doble fila y ocupación de vados, proponen una visita a la zona.

La Presidenta contesta que se ha visitado con los padres, centro escolar y Policía Local, tiene difícil solución, básicamente pasa por no dejar subir al Colegio a los padres para recoger a los niños, no hay espacio físico para el paso de vehículos en ambos sentidos, el tema pasa por intentar impedir que unos coches pasen y otros no.

D. Francisco Sanchíz indica que no solamente es el horario normal del centro, se realizan actividades extraescolares y cada vez es mayor el tiempo que sucede este problema, también se generan problemas con los vecinos que tienen vados en la calle, propone una nueva reunión para abordar el asunto.

La Presidenta responde que esa reunión se ha producido, el problema es que no hay tanto vado regularizado, los vecinos pueden salir perjudicados de ese tema ya que el problema puede no ser solucionado a su favor, los padres de niños pequeños se niegan a dejar que los niños suban la calle solos hasta el colegio.

El Director interviene diciendo que la dirección del Colegio ha obligado a que los padres dejen el coche abajo, pero hasta donde puede obligar la dirección.

Habla D^a. M^a. Jesús Palacios Álvarez, vocal del Grupo CIUDADANOS, pregunta por las obras de calle Galatea, que se dejaron inconclusas.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

La Presidenta contesta que estamos a la espera de que salga el contrato nuevo, a falta de concretar los nuevos contratos de mantenimiento y obras que tenemos, estamos planteando a los vecinos si es su verdadera prioridad, ya que hay calles sin asfaltar en el sector que podrían ser más prioritarias su intervención.

Habla D. Joaquín Navas, indicando que el funcionamiento de las comisiones de trabajo era que las peticiones se tramitan y en el consejo territorial se da respuesta de los temas tratados, hasta ahora ha acudido a varias comisiones y un par de consejo y en ninguna se ha dado información, se plantean también temas que deberían haberse tratado en las comisiones de trabajo, como existe un reglamento de los órganos de participación quiere saber dónde puede consultarlo.

La Presidenta contesta que el ROPC está subido en la página web del Ayuntamiento de Málaga, este Distrito es muy flexible en la aplicación de dicho reglamento, en aras de no coartar la participación y opinión de todos los vecinos siempre, si se aplicara estrictamente el reglamento, el recorrido sería plantear los asuntos en las comisiones de trabajo y dar respuesta de ellas en el consejo territorial, contestando las demandas, no todo el mundo acude a las comisiones de trabajo (agradece la labor de las personas que acuden todos los meses), dichos temas se derivan a las áreas competentes, precisamente a la A.V. Centro Antiguo se le contesta todas las semanas ya que recibimos escritos de entre 10-12 folios semanalmente, tiene que tener en cuenta que el Distrito cuenta con el personal que tiene.

D. Joaquín Navas expone que en el acta de la comisión de trabajo se reflejan todos los puntos que se han tratado.

La Presidenta responde que ese acta se traslada a las áreas competentes, en la estructura del Ayuntamiento el Distrito es un mero intermediario entre el ciudadano a las áreas que tienen la competencia real del tema, si por ejemplo los contenedores de la calle están sucios el Distrito no puede limpiarlo, tiene que ser el Área de Medio Ambiente el que lo haga, si esperáramos a convocar consejos territoriales cuando tuviéramos las respuestas de todas las comisiones de trabajo, no se convocarían, el Distrito si cuenta con presupuesto de microactuaciones para pequeñas intervenciones.

D. Joaquín Navas dice que si acude a una comisión de trabajo y plantea necesidades, entiende que en el consejo territorial tiene que relacionarse los asuntos pendientes de tramitación y respuestas por parte de las áreas, no cuenta con respuesta de peticiones desde el mes de Marzo.

La Presidenta reincide en que si son respuestas que son competencia de áreas que no dependen exclusivamente del Distrito, estamos a la espera de que esas áreas respondan, recuerda que se han hecho consejos monográficos de ruido, peatonalización y mesas de trabajo de algunos proyectos en concreto. Explica que el Distrito tiene la suerte de tener una relación fluida con presidentes de asociaciones de vecinos que ni siquiera se les contesta por escrito, también por



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

correo electrónico o verbalmente. Pide al Sr. Navas especifique los temas concretos que menciona, ya que hace una semana se mantuvo una reunión monográfica con Centro Antiguo.

D. Joaquín Navas insiste que si el consejo territorial se celebra cada 2 meses entiende que se debe dar respuesta a las peticiones efectuadas y que se respete el reglamento y se faciliten las respuestas que se tengan de las peticiones.

La Presidenta dice que cada concejal tiene sus responsabilidades, ella traslada las peticiones a las áreas. Si el Sr. Navas entiende como respeto del reglamento que no se convoquen reuniones hasta que se tenga respuestas de las peticiones no se podrían celebrar, en el punto de Informe de la Presidenta ella comunica toda la información que le ha llegado de las áreas, es un trabajo que excede del Distrito ya que tiene que solicitarlo a las áreas competentes, si las áreas no le dan esa información no las puede trasladar y en ocasiones la información llega previa al consejo territorial y las trasladamos en el consejo, tenemos que tener en cuenta que muchas peticiones de las asociaciones son complejas y la A.V. Centro Antiguo es de las más atendidas, reciben del Sr. Oscar Agudo todas las semanas peticiones, si tiene el Sr. Navas especial atención en resolver cuestiones de urbanismo se podría invitar al Concejal de Urbanismo al siguiente consejo por si tiene alguna demanda específica.

D. Joaquín Navas dice que si existe una comisión de urbanismo específica entiende que no sería necesario que acudiera el concejal de Urbanismo al consejo, ya que las peticiones se han hecho en la comisión correspondiente. Expone que en calle Carretería hay una parada del autobús nº. 36 y delante han puesto 3 contenedores, hay muchas personas mayores que tienen dificultad para coger el bus, opina que se deben mover los contenedores.

El Director interviene diciendo que esa petición específica se hizo en la comisión de Urbanismo pero depende del Área de Medio Ambiente, a cada área se le envía la petición efectuada, si el Sr. Navas lleva 4 meses esperando, es que el área no ha contestado.

La Presidenta dice que el Distrito no tiene competencia propia para modificar la ubicación de los contenedores, se tramita al Área de Medio Ambiente, habrá un estudio de LIMASA con respecto a ese tema, seguramente el área haya estudiado otra ubicación, próximamente se intervendrá en la calle Carretería de forma integral, por lo que está pendiente de una reordenación de la calle y los servicios, pedirá esa información, si no tiene la respuesta es que no se habrá ejecutado, en el momento que se quiten los contenedores de sitio se ubicarán en otro sitio que puede molestar a otro ciudadano.

D. Joaquín Navas expone que durante la Feria colocan 18 contenedores juntos y hacen como un "habitáculo" para orinar dentro en alguna calle del Centro, insiste que delante de la parada del bus no puede haber contenedores, al igual que no se puede aparcar coches o motos delante de esa parada.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

La Presidenta aclara que duda que no se haya estudiado la situación, si no se ha solucionado en 4 meses es que no habrán encontrado la solución, quiere que el Sr. Navas entienda que no se trata de una falta de interés.

D^a. Isabel Fernández manifiesta que en c/ Cerrojo quitan los contenedores de día y los ponen de noche.

Habla D^a. Inés Checa, AULAGA, expone que le ha llegado una información de que el programa "Málaga como te quiero" del Área de Medio Ambiente se ha desvinculado de dicho Área pasando a LIMASA (dependiente de Servicios Operativos Centrales), AULAGA colabora bastante con ese programa y no reciben subvención, en Septiembre tienen previsto la realización de la campaña "Limpiar el mundo", pide una explicación para poder realizar los folletos de dicha campaña antes de final de Julio, ha llamado al Área de Medio Ambiente pero no ha podido contactar con ellos.

La Presidenta contesta que desde el Área de Medio Ambiente le corroboren dicha información, por parte del Ayuntamiento nunca se ha anunciado que el programa "Málaga cuanto te quiero" fuera a finalizar.

D^a. Monserrat Mayorga González, A.V. Arrabal de Fontanalla, puntualiza que la información que tenía es que a 30 de Junio se recortaba presupuesto y su capacidad de obrar, pero que se retrasa hasta final de año.

La Presidenta responde que lo va a incluir en los programas educativos municipales, pero la noticia que tiene es que el programa continúa, el proyecto antes se llevaba con un área que era la responsable de la limpieza de la ciudad y se financiaba a través del contrato de limpieza en la parte que correspondía a la publicidad, al separarse el contrato de la limpieza del de medio ambiente, la responsabilidad del proyecto ha quedado en Medio Ambiente pero la financiación en Limpieza, surgieron dudas pero se ha solucionado el problema.

El Director puntualiza que el responsable del programa le ha manifestado que le transmita a los colectivos que el programa continúa como hasta ahora.

Toma la palabra D. David Aurusa Español, vocal del grupo MALAGA PARA LA GENTE, continuando con la intervención de D. Joaquín Navas, de la A.V. Centro Antiguo, respecto al seguimiento de las peticiones en las comisiones de trabajo, comprende que no se pueda contestar en el siguiente consejo pero propone un listado de las peticiones efectuadas y la respuesta a dichas peticiones.

La Presidenta contesta que supone una sobrecarga de trabajo para el Distrito, teniendo en cuenta que las peticiones son de los presentes, son los colectivos los que saben lo que han



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

pedido, eso obligaría tener a un funcionario llevando el seguimiento de cada respuesta, cuando cada colectivo conoce su petición, no lo ve operativo.

El Director puntualiza que cuando se tramita una petición en la siguiente comisión se vuelve a mandar porque se recoge en el acta y se vuelve a enviar, de alguna manera evidenciamos que se responda, hay cosas que su respuesta tarda más que otra.

D. David Aurusa expone el ejemplo de la aplicación municipal "Málaga contesta" en el que siempre se responde al ciudadano de su petición.

La Presidenta responde que se trata de una aplicación que tiene su propio sistema, pero en este Distrito existe una plantilla limitada de personal, en las áreas hay bastante más personal, preferimos reiterar las peticiones con las áreas que tener un funcionario haciendo un listado con las peticiones en cada reunión, también tenemos que tener en cuenta que no solamente se canalizan las peticiones a través de comisiones de trabajo o en el consejo territorial, un ciudadano presenta un escrito por ventanilla o envía un email con su problema al buzón genérico del distrito, cada día hay 30 ó 40 peticiones de ciudadanos, a esa gente hay que darle respuesta.

D. David Aurusa manifiesta que lo entiende pero opina que es algo injusto que se conteste a un ciudadano que plantea un asunto por la web y no al que acude a una comisión de trabajo. Indica que en el último debate sobre el estado de la ciudad que fue en Junio, por parte del Equipo de Gobierno se quedó que en Julio se aprobaría el ZAS (zonas acústicamente saturadas).

La Presidenta comprende la petición del Sr. Aurusa, debería estar todo el mundo contestado en tiempo y forma, pero reincide en las limitaciones que tenemos; respecto del ZAS, el compromiso del Concejal era su aprobación en Julio, siempre y cuando el proceso administrativo de tiempo, si no tendría que ir al de Septiembre.

D. David Aurusa indica que con respecto a la tala de árboles en calles Bolsa y Alcazabilla, se había dado traslado a la comisión de Urbanismo y Medio Ambiente para información de los vecinos y los colectivos manifestaron su oposición a la tala de los árboles.

D^a. Ana Belén Gutiérrez Fernández, vocal del grupo popular, como responsable de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Urbanismo, explica que se emitió un informe por parte del Área de Medio Ambiente de los técnicos y en la comisión se leyeron literalmente ambos informes, tanto de calle Bolsa como de Alcazabilla y se decidió que como era insuficiente la información que se aplazase la decisión hasta la siguiente comisión.

La Presidenta aclara que el informe del técnico decía que el árbol situado en c/ Zegri no tenía vida, opina que esa información no la puede tomar ni el Distrito ni los colectivos, ya que no somos técnicos en la materia, debe ser el técnico lo suficientemente serio para determinar si tiene



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

que seguir el árbol o no, en su opinión no deben poner en manos del Distrito y los colectivos la decisión sobre las talas, va a proponer en el Área de Medio Ambiente que se cambie el sistema, como ejemplo si ella decide someter a votación de los miembros del consejo territorial si hay que decretar una orden de derribo que viene de Gerencia de Urbanismo, será el técnico el que lo decida, la comisión de trabajo no está para decidir ese tipo de cuestiones, son interpretables y al final se pueden tomar decisiones equivocadas.

D. Joaquín Navas dice que el magnolio de c/ Bolsa estaba perfecto, expone el ejemplo de un vecino multado con 3000 € por arrancar un ficus y al final el ficus ha crecido, el Ayuntamiento no puede tomar la ley por su mano.

La Presidenta explica que ha habido asociaciones del Distrito que han tenido árboles en sus instalaciones que eran municipales árboles y por varias razones han levantado las tuberías, la solería, y árboles que estaban sanos los técnicos de Parques y Jardines han manifestado que ellos no lo tocan si no hay un compromiso del consejo territorial de que se puede quitar ese árbol y sustituirlo por otro conforme al plan de arbolado (ocurrió con la A.V. Colinas de Toquero).

D. David Aurusa en relación a los árboles de Bolsa y Zegrí, indica que lo bueno sería conocer en el informe las causas de la enfermedad del árbol y que en el informe técnico se proponía la sustitución de un árbol por una palmera y otro por un arbusto que en principio va en contra del "Plan Director".

La Presidenta indica que pedirá los informes técnicos al Servicio de Parques y Jardines, entiende que esa pregunta la pueden hacer por escrito en nombre del grupo municipal al Servicio de Parques y Jardines, en aras de no colapsar al Distrito, el sistema de preguntar a los colectivos si se quita un árbol no le parece el método correcto, lo trasladará a Parques y Jardines.

D. Miguel Jiménez Álvarez, vecino de calle Cristo de la Epidemia, en relación a la intervención del Sr. Navas sobre los contenedores en calle Carretería, explica que en calle Gordón había un contenedor que imposibilitaba el tránsito en un paso de peatones, se ha llamado al nº. gratuito de LIMASA 900900000 y lo han retirado varios metros, solucionándose el problema rápidamente.

D. Joaquín Navas responde que no es el trámite que debe realizar, ha acudido a la comisión de Urbanismo y Medio Ambiente y lo ha expuesto en la comisión, lo considera ya suficiente.

D^a. Montserrat Mayorga en relación al seguimiento de las peticiones, sugiere restar tiempo en el consejo territorial a los agradecimientos para informar más de las competencias del Distrito para decir cómo van las cosas, con el tema de optimizar el tiempo y el ánimo de mejorar.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

La Presidenta responde que no solamente se ha hablado de agradecimientos, se ha informado de todas las obras, reuniones, temas pendientes con otras áreas, el Distrito tiene la obligación de canalizar sus peticiones y problemas hacia las áreas pertinentes, el presupuesto es limitado y hay muchas más peticiones que dinero disponible, cuando no se ejecuta una petición o bien son por razones técnicas, presupuestarias o porque hay que priorizar.

D^a. Monserrat Mayorga indica que si constan peticiones que ya se han hecho varias veces, no sabe si pedir las otras tantas más si no consta respuesta, si algo no se puede ejecutar se debe explicar las razones.

La Presidenta contesta que cuando algo no se puede ejecutar siempre se explica la naturaleza de la no ejecución (razones técnicas o presupuestarias), no implica que al final no se haga, los proyectos tardan su tiempo y los tiempos de los vecinos no son los administrativos, cuando comenzamos a pensar una solución para una situación y la acabas ejecutando han pasado años, desgraciadamente es así, tenemos que tener en cuenta la aprobación de la nueva Ley de Contratos del Estado, ha cambiado de forma radical la forma de contratación y todas las administraciones tienen colapso con este asunto, supone más garantía y transparencia jurídica pero la realidad es que hasta que se pone en marcha y funciona es complicado.

El Director puntualiza que un ciudadano puede comunicarse con el Ayuntamiento por distintos canales, para una misma cosa nos podemos comunicar hasta por 6 sitios con 6 posibles respuestas depende de quién las conteste, trabajamos con procedimientos internos ligados a la calidad que pretende que toda la información que llegue se vuelque en un único canal, de modo que la respuesta sea la misma, para cualquier contrato que tiene una exposición pública cuenta con 3 meses de exposición y en ese periodo no se puede tocar.

D^a. Montserrat Mayorga agradece la pila ubicada de nuevo en calle Cabello.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día al inicio citado.

Doy Fé:

El Secretario,

Fdo.: Miguel Ángel Torres Rubio

Vº Bº

La Presidenta,

Fdo.: Gemma del Corral Párra